

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS****CERTIFICACION DE RECIBO DE SATISFACCION**

Orden de Compra: 56016

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la compra de bonos para aprendices del Centro de Formación Talento Humano en Salud.**CONTRATISTA:** ÉXITO SA**NIT:** 890900608**SUPERVISOR:** LUZ NAYIBE RAMOS RUIZ**FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA:** N/A**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** 30/09/2020**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 30/12/2020**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 90 días**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS. (\$38.134.000), Moneda Corriente**FORMA DE PAGO:** Pagos mensuales por el servicio prestado.**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS:**

En mi calidad de supervisor del contrato en mención certifico que se recibió a satisfacción la entrega de los siguientes servicios:

contratar la compra de bonos para aprendices del Centro de Formación Talento Humano en Salud, emergencia sanitaria por causa de COVID-19

ESTADO FINANCIERO

PAGO	FECHA DE FACTURA	FACTURA N°	VALOR FACTURA	DETALLE	VALOR TOTAL CONTRATO	SALDO
1	4/10/2020	9415196173	10,904,000	Por la entrega de 116 unidades de (bonos por valor de \$94.000) durante los meses de Octubre de 2020	\$38.134.000	\$27,230,000

SALDO DEL CONTRATO: Veintisiete millones doscientos treinta mil Pesos (\$27,230,000) Moneda Corriente

Dada en Bogotá a los 04 días del mes de Octubre del 2020

NOMBRE SUPERVISOR: LUZ NAYIBE RAMOS RUIZ**FIRMA**



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmluis LUIS EDUARDO MELO LOPEZ
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-011- CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN
Ejecutora Solicitante: 940310 SALUD-BTA D C

Fecha y Hora Sistema: 2020-09-24-4:58 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Numero:	12120	Fecha Registro:	2020-09-24	Unidad / Subunidad	36-02-00-011-940310 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno	Vr. Bloqueado	0,00	0,00
Valor Inicial:	40.600.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00								
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	12420	Fecha Registro:	2020-09-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
940342 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE	Nación	10	CSF							
					Total:	40.600.000,00	0,00	40.600.000,00	40.600.000,00	0,00	
Objeto:	Contratar la compra de bonos para aprendices del Centro de Formación Talento Humano en Salud										

Firma Responsable



**SENA - Centro de Formación de
Talento Humano en Salud
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

Éxito SA

N.I.T. 890900608
Cra 48 #32 B
SUR 139
Envigado, Antioquia
Atte: Gladys Estupiñán
colombiaCEenvigado@Grupo-Exito.com

Número de Orden **56016**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Emergencia COVID-19**
Fecha de Emisión **01/10/20**
Fecha de Vencimiento **07/10/20**
Comprador **Gerardo Arturo Medina Rosas**
Ordenador del gasto **Gerardo Arturo Medina Rosas**
Valida Items
Supervisor **LUZ NAYIBE RAMOS**
Teléfono **3112758294**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **BIEN**

Enviar a

SENA - Centro de Formación de
Talento Humano en Salud
Carrera 6 N° 45-52
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Gerardo Arturo Medina
Rosas

Facturar a

SENA - Centro de Formación de
Talento Humano en Salud
Carrera 6 N° 45-52
Bogotá D.C. , Bogotá D.C.
Atte: Gerardo Arturo Medina
Rosas

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 12120 cov01--bv100 Bono de \$ 100.000 1 Unidad	406.0	Unidad	94.000,00	38.164.000,00
					38.164.000,00 COP

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHmluis

LUIS EDUARDO MELO LOPEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante:36-02-00-011-
940310CENTRO DE FORMACION DE TALENTO
HUMANO EN SALUD-BTA D C

Fecha y Hora Sistema:

2020-10-01-12:51 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12120 de fecha 2020-09-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	31020	Fecha Registro:	2020-10-01	Unidad / Subunidad	36-02-00-011-940310	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	38.164.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	38.164.000,0	Saldo x Obligar:	38.164.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890900608	Razon Social:	ALMACENES EXITO S A				Medio de Pago:	Abono en	
---------------------	-----------	---------------	---------------------	--	--	--	----------------	----------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	00195992592	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	9530774	Nombre:	GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD - BOGOTA D.C		
-----------------	---------	---------	-----------------------------	--	--	--------	---	--	--

CAJA MENOR**VIATICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	56016	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-10-01
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
940342 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD BTA D C - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF					
						38.164.000,00	0,00		
Total:						38.164.000,00	0,00	38.164.000,00	38.164.000,00

Objeto:	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS: Contratar la compra de bonos para aprendices del Centro de Formación Talento Humano en Salud
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-011-940310 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-11-20	38.164.000,00	38.164.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

Ciudad de Expedición:			Sucursal:			Cod. Sucursal:		Nro. Póliza:		Anexo:	
VILLAVICENCIO			VILLAVICENCIO			30		30-46-101006070		0	
Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:		Vigencia Hasta:		A las:	
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:		Día:	Mes:	Año:	Horas:
16	09	2020	16	09	2020	00:00		02	03	2021	00:00
										Tipo Movimiento:	
										EMISIÓN ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social: DROGUERIA FARMWEB SAS								Identificación: 901294991-3			
Dirección: VIA PTO LOPEZ CRA 22 N 11 79						Ciudad: VILLAVICENCIO - META				Teléfono: 6604988	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA								Identificación: 899999034-1			
Dirección: CARRERA 6 NO. 45 52						Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL				Teléfono: 7248113	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EQUÍVOCAMENTE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 001. PCONTR 1835536 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN, PARA LOS PROGRAMAS TÉCNICO EN ENFERMERÍA, TÉCNICO EN SALUD ORAL, TECNÓLOGOS EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, MANEJO DE FUENTES ABIERTAS Y RADIOTERAPIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2020	02/03/2021	\$ 11,999,710.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/09/2020	02/03/2021	\$ 19,999,518.00

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
\$ 58,562.97	\$ 7,000.00	\$ 12,456.96	\$ 78,019.93	\$ 31,999,228.80	16/09/2020

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
CASA SEGUROS DEL LLANO LTDA	153951	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - Teléfono: 6623707 - VILLAVICENCIO

Manuel Sarmiento

JJCT



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdeleestado.com

FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGÚN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA



Dado en VILLAVICENCIO, a los 16 días del mes de Septiembre de 2020

MmSm?

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdeleestado.com

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGÚN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA.

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.30-46-101006070**

1. AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES(3) MESES

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVEE ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROS, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGUADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

PARCIAL

☒

Periodo correspondiente a: Mes (01/10/2020 al 30/10/2020)

FINAL

☐

CONTRATO N° 56016

CONTRATISTA

ÉXITO SA

890900608

Colombia CE Envigado: colombiaCEenvigado@Grupo-Exito.com

SUPERVISOR

LUZ NAYIBE RAMOS RUIZ

2020

Centro de Formación Talento Humano en Salud,
Dirección Carrera 6 N° 45 - 52, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

    SENAComunica

CONTENIDO

1. OBJETO
2. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO
3. RELACIÓN DE LAS GARANTÍAS
4. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/PROYECTO Y TRABAJOS U OBRAS EJECUTADAS
5. BIENES SUMINISTRADOS / SERVICIOS PRESTADOS Y NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
6. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
7. VERIFICACIÓN DEL INGRESO AL ALMACÉN
8. SINTESIS DE QUEJAS Y TRÁMITE DADO A LAS MISMAS
9. REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES AMBIENTALES, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES
10. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES
11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. OBJETO

Contratar la compra de bonos para aprendices del Centro de Formación Talento Humano en Salud.

2. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

CONDICIÓN DEL BIEN/SERVICIO	ESTADO	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
Entrega de 116 unidades de (bonos por valor de \$94.000) durante el mes octubre de 2020	Asignación de 116 bonos de mercado recarga virtual correspondientes al mes de octubre	Listados de asignación de octubre de 2020.	Se entregan bonos según asignación estipulada por el Referente del Equipo Bienestar al aprendiz del Centro

3. RELACIÓN DE LAS GARANTIAS

N/A

4. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO / PROYECTO Y TRABAJOS U OBRAS EJECUTADAS

Se evidencia una ejecución acorde a lo establecido en el contrato. Se asignan 116 bonos para el mes de octubre.

5. BIENES SUMINISTRADOS / SERVICIOS PRESTADOS Y NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Los servicios prestados por parte de la Empresa Éxito SA con Nit: 890900608, por la entrega de bonos virtuales a la fecha no presenta ninguna novedad. La atención fue prestada de manera satisfactoria.

6 - NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO EN LA VIGENCIA	VALOR ACUMULADO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DEL CONTRATO
\$38.164.000	\$ 10.904.000	\$ 10.904.000	28.57%	\$ 27.260.000

7. VERIFICACIÓN DEL INGRESO AL ALMACÉN

No aplica por cuanto no son bienes de consumo sino de contrato de prestación de servicio.

8. SINTESIS DE QUEJAS Y TRÁMITE DADO A LAS MISMAS

No se presentó ninguna queja referente al objeto contratado.

9. REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES AMBIENTALES, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

N/A

10. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Se evidencia una buena ejecución del contrato N° 56016, por parte del grupo, ÉXITO SA
Durante la vigencia establecida

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

No aplica



LUZ NAYIBE RAMOS RUIZ
Supervisor del Contrato

Recibido, Ordenador del gasto

Proyectó: Luz Nayibe Ramos Ruiz
Referente Bienestar al Aprendiz

Centro de Formación Talento Humano en Salud,
Dirección Carrera 6 N° 45 - 52, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

📞 📧 📱 SENAComunica



El empleo
es de todos

Mintrabajo



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 19/10/20
USUARIO MROCHAB
PAGINA 1 de 1

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940310 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO E

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 61014 Fecha Movimiento 19/10/2020 10:
Fecha Ratificación 19/10/2020 10:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
900292855 ELEVAON SAS

DESTINO
02 ALMACEN CONSUMO
001 4041 BODEGA DE CONSUMO
35394372 ROCHA BOBADILLA MARIA ISABEL

Tipo de Ingreso: ORDEN DE COMPR Número: 55122 Fecha: 15/09/2020
Entidad de Gobierno:

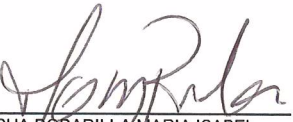
CIÓN:

LEMENTOS EPP MASCARILLA N 95

			Placa	Placa Padre							
Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Valor Total	
11	298437	TAPABOCA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC 55122 ELEVACON SAS	15/9/2020	MARCA: SERIAL: MODELO: OBSERVACIONES:TAPABOCA N95	UNIDAD	4.500,00	\$ 1.754,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.893.000,00
									Total Grupo	\$ 7.893.000,00	
LETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS										\$ 7.893.000,00	

LETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO
DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE
1995.


ROCHA BOBADILLA MARIA ISABEL
ALMACENISTA



ALMACENES EXITO S.A - NIT 890900608-9
RESPONSABLES DE IVA - GRANDES CONTRIBUYENTES -
RETENEDORES DE IVA - AUTORETENEDOR RESOLUCION DIAN 8825



Fecha Validación DIAN: 2020-10-20 17:13:24-05:00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
9415196173

FECHA ELABORACION Octubre 20 del 2020 17:10:48

FECHA VENCIMIENTO Noviembre 19 del 2020

DEPENDENCIA ENTREGA SEDE ADMIN. MEDELLIN

PERIODO Desde 01-10-2020 hasta 31-10-2020

No PEDIDO MEDIO DE PAGO

PUNTO DE ENTREGA

DIRECCION PTO ENT

TELEFONO PTO ENT

FORMA DE PAGO Contado

DE 16-11-2016

CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SE

NIT/CC: 899999034

CODIGO: 0000009872

ATTN: MARINA PEÑA MEJIA

CARGO: Persona de contacto

DIRECCION: CALLE 51 No 57-70

CIUDAD: MEDELLIN

TEL: 5760000

EMAIL: dsuarez@sena.edu.co

MEDIO DE PAGO:

CONCEPTO: TG REDENCION CUPOS

TOTAL PAGADO:

ITEM/PLU	DESCRIPCION	CTRO. SUBL.	UM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	DCTO	IMPUESTO		VALOR TOTAL
								%	VALOR	
3288	1.- REDENCION CUPOS-ÉXITOASIGNADOS			1.00	10,904,000.00	10,904,000.00				10,904,000.00

Total Nro Líneas: 1

OBSERVACIONES: ESTA FACTURA PUEDE TENER BIENES EXENTOS SEGÚN EL DEC 417 17-3-20. Cualquier aclaración con relación a esta factura favor comunicarse con ventas empresariales: mariacamila.montoyaramirez@grupo-exito.com - teléfono: 3397400 - 3395248 . ESTE DOCUMENTO DE COBRO NO CONSTITUYE UN INGRESO PARA ALMACENES EXITO S.A.

VALOR BRUTO 10,904,000.00
TOTAL DESCUENTO 0.00

INFORMACION ADICIONAL: SE GENERA FACTURA PARCIAL POR 116 REDENCIONES CORTE AL 15/10 OC #56016

VALOR A PAGAR: 10,904,000.00 COP

Recibida por

FORMULARIO DE AUTORIZACION DE NUMERACION N. 18763001675226 DEL 2019/11/14 RANGO AUTORIZADO DEL 9415100002 HASTA 9416100001 VIGENCIA 24 MESES

-CLIENTE-



ÍÊIYf*!ÆÂBÊp4~/3]iBÎ

ALMACENES EXITO S.A - NIT 890900608-9

(415)7701001980034(8020)9415196173

REFERENCIA: 9872 9415196173

9415196173
CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SE
NIT: 899999034

RELACION DE CHEQUES		
BANCO	CHEQUE NO	VALOR
No CHEQUE	TOTAL CHEQUE	
	TOTAL EFECTIVO	

BANCOLOMBIA CONVENIO 46979

PAGUESE UNICAMENTE EN CHEQUE O EFECTIVO

-BANCO-

CUFE : f929b344c149d28b74d2a9f0c066c55868424e6d04aaea7fdbf5f15cccf5b4057cfd650244c97f20f1048a3cbd90958

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Página 1 de 1

MA-3094-20

Señores
Almacenes Éxito S.A.
Envigado

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Almacenes Éxito S.A., identificada con NIT 890.900.608-9. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de seis meses comprendido entre el primero de abril y el 30 de septiembre de 2020 de las subcuentas auxiliares código 237095020 "Pago aportes AFP", 237095997 "Pago aportes ARL", 237095996 "Pago aportes E.P.S.", y 237095015 "Pagos parafiscales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los períodos antes mencionados, así:

Mes de causación	Administradoras de pensiones	Salud ⁽¹⁾ y riesgos profesionales	Aportes parafiscales ⁽²⁾	Mes de pago
Abril	\$ 1,564,335,192	\$ 3,028,262,600	\$ 2,239,284,200	Mayo
Mayo	1,488,318,692	2,902,557,100	2,174,034,700	Junio
Junio	8,189,695,392	2,978,997,500	2,207,905,800	Julio
Julio	8,480,042,192	3,102,889,900	2,253,476,000	Agosto
Agosto	7,933,001,492	2,879,500,100	2,120,181,600	Septiembre
Septiembre	7,892,878,847	2,867,048,000	2,107,390,700	Octubre

(1) Los aportes de salud se pagan en el mes de causación.

(2) Aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

La información financiera, contable, laboral y tributaria es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580

Sres. Almacenes Éxito S.A.

Página 2

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

SEBASTIAN
ANDRES
GAVIRIA
OROZCO

Firmado digitalmente
por SEBASTIAN ANDRES
GAVIRIA OROZCO
Fecha: 2020.10.14
14:58:27 -05'00'

Sebastián Gaviria Orozco

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 182980 - T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
14 de octubre de 2020

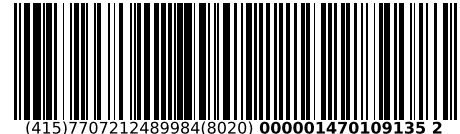
[illegible]

Tipo bono cripcion tipo bono

2. Concepto **02** Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701091352



(415)7707212489984(8020) 000001470109135 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 9 0 9 0 0 6 0 8** 6. DV **9** 12. Dirección seccional **Impuestos de Medellín** 14. Buzón electrónico **1 1**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **14701091352** 27. Fecha expedición **2020-07-31**
Lugar de expedición 28. País **COLOMBIA** 29. Departamento **Antioquia** 30. Ciudad/Municipio **Envigado**
31. Primer apellido **ALMACENES** 32. Segundo apellido **EXITO** 33. Primer nombre **S A** 34. Otros nombres
35. Razón social **ALMACENES EXITO S A**
36. Nombre comercial **ALMACENES EXITO** 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Antioquia** 40. Ciudad/Municipio **Envigado**
41. Dirección principal **CR 48 32 B SUR 139**
42. Correo electrónico **njudiciales@grupo-exito.com** 43. Código postal **6049696** 44. Teléfono 1 **6049696** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
4711	19500324	4610	19500324	68207010	774

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26										
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	4	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2							
03- Impuesto al patrimonio													14- Informante de exogena													42- Obligado a llevar contabilidad									
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario													15- Autorretenedor													48 - Impuesto sobre las ventas - IVA									
07- Retención en la fuente a título de renta													18- Precios de transferencia													52 - Facturador electrónico									
08- Retención timbre nacional													24- Declaración consolidada precios de tra																						
09- Retención en la fuente en el impuesto													26- Declaración individual precios de tran																						
10- Obligado aduanero													33- Impuesto nacional al consumo																						
13- Gran contribuyente													41- Declaración anual de activos en el exte																						

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3	3	7	2	2				
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2020 - 07 - 31 / 14 : 36: 08**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **LOAIZA HERRERA JOSE GABRIEL**

985. Cargo **Representante Legal Suplente Certificado**

Fecha 04/11/2020 7:10:38 p. m. Radicado 9-2020-024507 NIS 2020-02-249288

Destinatario

Dependencia Destinatario 1193033 GRUPO DE APOYO ADMINISTRACION INT
Regional Destinatario 11 DISTRITO CAPITAL
Funcionario Destinatario * NUVIA CRISTINA QUIROGA GONZALEZ
Email Destinatario NCQUIROGA@SENA.EDU.CO

Asunto

Asunto TRAMITE DE PAGO
Descripción del Asunto ORDEN DE PAGO N° 56016

Texto

11-9403-

Bogotá D.C

Doctora
Nuvia Cristina Quiroga Gonzalez
Coordinadora Administrativa Grupo de Apoyo
SENA-Centro de Gestión de Mercados
Calle 52 N° 13-61
Bogotá

Asunto: Orden de Pago N° 56016

De manera atenta me permito solicitarle el trámite de la orden de pago No 56016, suscrito entre el Centro de Formación de Talento Humano en Salud del SENA con NIT: 899.999.034-1 y Exito SA N.I.T. 890900608 con el fin de contratar la compra de bonos para aprendices del Centro de Formación Talento Humano en Salud, emergencia sanitaria por causa de COVID-19, por un valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS. (\$10.904.000) moneda corriente, por la entrega de 116 unidades de bonos por valor de \$94.000 durante el mes de Octubre de 2020, cuenta de Cobro Factura electrónica # 9415196173

Cordialmente,

Wayne Anthony Triana Albis
Subdirector (E)
Centro Formación Talento Humano en Salud

Proyectó: Luz Nayibe Ramos Ruiz
Referente de Bienestar y Atención al Egresado

Revisó: Isabel Jojoa
Planeación

Remitente

Dependencia Remitente 119404 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
Regional Remitente 11 DISTRITO CAPITAL
Funcionario Remitente * WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Email Remitente WTRIANA@SENA.EDU.CO

Anexos

Radioado No **9-2020-024507** Fecha 04/11/2020 7:10:38 P. M. No. Interno 3ena (N.I. 8): **2020-02-249288**

Estado Correspondencia: ENTREGADO A FUNCIONARIO

Entrega a la mano : ☒ SI ☐ NO ☐ TR

Datos Básicos **Otros Destinatarios Internos** **Otros Destinatarios Externos** **Trámite**

Ver Doc

Medio de Ingreso

☐ FÍSICO ☒ E-MAIL ☐ FAX ☐ CALL CENTER ☐ WEB ☐ ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización

☐ TOTAL ☐ PARCIAL ☐ NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta:

Días No. Anexos:

Descripción:

(Máx 60 Car.)

Asunto: TRAMITE DE PAGO

Descripción:

(Máx 60 Car.)

ORDEN DE PAGO N° 58016

REMITENTE

Dependencia: 119404

Nombre: CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Funcionario: * WAINE ANTONY TRIANA ALBIS

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional: 11 DISTRITO CAPITAL

Dependencia: 1193033 GRUPO DE APOYO ADMINISTRACION INTERCENTROS

Funcionario: * NUVIA CRISTINA QUIROGA GONZALEZ